

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GESTIONES AMBIENTALES GREEN E-WASTE CÍA. LTDA.**

En Quito, hoy, miércoles 30 de mayo de 2018, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las oficinas localizadas en la intersección de la Calle Cuarta, lote 72 y Carlos María de la Torre, parroquia Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía “GESTIONES AMBIENTALES GREEN E – WASTE CÍA. LTDA.” que representan el 100% del capital social de la misma, quienes acuerdan por unanimidad en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta el señor Juan José Salgado, por decisión de los presentes y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Pablo José Restrepo Baena, de conformidad con los Estatutos Sociales. El Presidente Ad – Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

- (i) El señor Pablo Alberto Macías Ricaurte, propietario de noventa (90) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole noventa (90) votos;
- (ii) El señor Pablo José Restrepo Baena, propietario de cuarenta (40) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuarenta (40) votos;
- (iii) El señor Esteban Daniel Rodríguez Alarcón, propietario de noventa (90) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole noventa (90) votos; y,
- (iv) El señor Pablo Ricardo Salguero Saa, representado en este acto por el señor Juan José Salgado conforme se evidencia de la copia del poder general adjunta, propietario de ciento ochenta (180) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento ochenta (180) votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios.

Acto seguido, el Presidente Ad – Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes los puntos del orden del día a tratarse, para su aprobación:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.**
- 2. Revisión de las cuentas de los estados financieros, el balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2017.**
- 3. Resolver respecto de los resultados del ejercicio.**

Los socios presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, se declara instalada la Junta y se procede a tratar los puntos antes indicados, en el orden en que fueron referidos:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2017.

Luego de leer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017 y, elevado que fuera a moción por el señor Juan José Salgado, en representación del socio Pablo Ricardo Salguero Saa, la Junta, por unanimidad resuelve aprobar el informe de actividades presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017. Se deja constancia que, en este punto, se abstuvo de votar el socio Pablo José Restrepo Baena toda vez que actuó como Gerente General de la compañía en dicho período.

2. Revisión de las cuentas de los estados, el balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2017.

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, en específico fueron revisadas los valores registrados en: “Cuentas por Pagar relacionadas”; “Sueldos por pagar”; “Pérdidas de años anteriores”; y, “Pérdida del ejercicio”, que sufrieron cambios respecto a los estados financieros originales debido a que los socios decidieron condonar la deuda que tenía la compañía con ellos para compensar las pérdidas de años anteriores.

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Resolver respecto de los resultados del ejercicio.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el señor Pablo Restrepo, quien menciona a la junta que, inicialmente el resultado del ejercicio fiscal generó una pérdida por un valor de US \$1.220,98; sin embargo, los socios decidieron condonar la deuda que tiene la compañía con ellos para compensar la pérdida del año 2017, por lo que el resultado del ejercicio fue (US\$0,00).

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos tratados del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta por Secretaría.

Se deja constancia de que deberán formar parte del Expediente de esta Junta, los siguientes

documentos:

- Copia del Acta de Junta.
- Copia del informe del Gerente General de la compañía presentado.
- Estados Financieros que fueron analizados durante la junta.
- Soporte magnético del archivo de audio de la Junta de Socios llevada a cabo

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h45, y en total conformidad con lo estipulado, los socios asistentes suscriben esta Acta en tres (3) ejemplares, del mismo tenor y valor en la fecha y lugar inicialmente indicados.



Sr. Juan José Salgado.

Representante del

Sr. Pablo Ricardo Salguero



Pablo José Restrepo
Secretario - Socio



Esteban Daniel Rodríguez
Socio



Pablo Alberto Macías
Socio